

**Presidencias de los Consejos Municipales  
Electorales Cabecera de Distrito Local del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Durango  
Presentes.**

Por instrucciones del M.D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y con fundamento en los artículos 93 y 95, numeral 1, fracciones I y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, me permito convocarles a una **reunión de trabajo con la finalidad de ultimar detalles de coordinación y colaboración, sobre la recta final hacia la jornada electoral del Proceso Electoral Local y Concurrente 2023-2024**. Dicha reunión tendrá verificativo por Videoconferencia Telmex, el día jueves 30 de mayo a las 19:30 horas.

Es muy importante precisar que, al evento en cita se tiene contemplada la asistencia de Presidencias, Secretarías y Consejerías propietarias, razón por la cual, le solicito que sea el conducto para que le sea comunicada esta convocatoria al personal referido de su respectivo Consejo.

El vínculo de acceso a la reunión es el siguiente:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1248484906>

Sin otro en particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente  
Victoria de Durango, Dgo., a 24 de mayo de 2024.

Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar  
Secretaria Ejecutiva



C.c.p. M.D. Roberto Herrera Hernández. Consejero Presidente del IEPC. Presente.  
Consejeras y Consejeros Electorales del IEPC. Presente.  
Mtro. César Victorino Venegas. Director de Organización Electoral del IEPC. Presente.  
Archivo.